



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 485

Febrero 2024

Franqueo Concertado

Autorización 22/15



*Éxito rotundo de la
manifestación contra la
crisis del campo jiennense*

El campo exhibe músculo y unidad en Guarromán

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

ASAJA JAÉN

TRAMITE CON NOSOTROS SUS AYUDAS

PAC | Traspaso de derechos

Ayudas acopladas | Ganaderas

Ayudas por incorporación de jóvenes
y modernización

**Tenemos un equipo bien formado, con el que podrás resolver cualquier
cuestión relacionada con tu actividad agroganadera**

¡Confía en profesionales!

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,

consultar la web:

www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02

www.imprentablanca.com

Jóvenes
Agricultores

- 4 Editorial
- 5 Manifestación
- 10 Reivindicación
- 13 PAC
- 16 Mercado del Aceite
- 20 Ayudas
- 22 Breves
- 25 Otros cultivos
- 28 Desarrollo Rural
- 30 Formación
- 31 Seguros
- 33 Ganadería
- 34 Mercadillo
- 35 Libros



5



13



21



25



29



33



Editorial

Ante la falta de rentabilidad en el campo, salimos de nuevo a la calle. Los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas estamos hartos de los continuos ataques al sector, y del maltrato y desprecio hacia el campo en estos últimos años por parte del Gobierno de España y de la comisión y parlamentos europeos.

Asaja-Jaén vuelve a liderar, una vez más como tantas otras a lo largo de las últimas décadas, la defensa de la agricultura y la ganadería en las movilizaciones convocadas, en unidad de acción con las otras dos organizaciones representativas y cooperativas, durante el primer trimestre de 2024.

Y eso ha sido porque en los últimos años, el sector rural ha sufrido brutales recortes de las ayudas de la PAC de Planas, subidas de impuestos, medidas laborales imposibles de

cumplir, el apoyo de los “ecologistas de salón” que critican al campo, los ataques al consumo de carne, la implantación del cuaderno en zonas que no hay ni internet...

La de Guarromán del 14 de febrero fue la primera de un nuevo calendario de movilizaciones a través del que exigimos la mejora de la política hidráulica, la simplificación de la Política Agraria Común y la inclusión de cláusulas espejo para reforzar el control de productos procedentes de países que no pertenece a la Unión Europea para evitar la competencia desleal. También exigimos una ley de cadena alimentaria más efectiva, medidas de respaldo a los ganaderos, revisión de los seguros agrarios, modificación de cuestiones laborales y de seguridad social, revisión del cuaderno digital, herramientas para propiciar el relevo generacional y la revisión y modificación de la Ley de restauración de la Naturaleza

Los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas estamos hartos de los continuos ataques al sector, y del maltrato y desprecio hacia el campo...

Ahora, con las elecciones europeas que se celebrarán el próximo 9 de junio, toda la gente del mundo rural podemos pasar de las palabras a los hechos. Es el momento de recordar a aquellos en los pasillos del poder que sin el campo no hay futuro. Porque es en Europa donde nos jugamos buena parte de la viabilidad y competitividad y la conservación del medio ambiente y del mundo rural.

Las organizaciones profesionales agrarias representativas del sector primario y de las cooperativas califican la movilización de rotundo éxito al tener cortada la A4, entre los kilómetros 288 y 286, durante tres horas

MÁS DE 3.000 AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN CONVOCADOS POR ASAJA, COAG, UPA Y COOPERATIVAS, EXIGEN MEDIDAS CONTRA LA CRISIS DEL CAMPO CON UN CORTE DE LA A4 EN GUARROMÁN

Más de 3.000 agricultores y ganaderos venidos de toda la provincia han participado en la movilización convocada hoy por las organizaciones profesionales agrarias representativas del sector, ASAJA, UPA, COAG y Cooperativas Agro-alimentarias. Lo han hecho cortando la autovía A4 (Madrid-Cádiz) entre los kilómetros 288 y 286, a la altura del Polígono Industrial Guadiel, para exigir medidas contra la grave crisis del sector primario de la provincia. Los

convocantes han calificado de éxito la protesta, han agradecido a todos los agricultores y ganaderos por su participación, y confían en que se acepten sus reivindicaciones en la negociación que se abre tras la concentración.

El catálogo de medidas que exigen en unidad de acción las tres organizaciones agrarias y cooperativas incluye la mejora de la política hidráulica, la simplificación de la Política Agraria Común y la inclusión de cláusulas espejo



...las reivindicaciones son fácilmente asumibles por las administraciones...

para reforzar el control de productos procedentes de países que no pertenece a la Unión Europea para evitar la competencia desleal.

son fácilmente asumibles por las administraciones públicas si existe voluntad para resolver los problemas del sector. De ahí que la protesta haya tenido como destinataria a la clase política, a la que advierten de que no se trata de una movilización aislada, sino derivada de una situación insostenible.

Los convocantes de la movilización, que ha tenido lugar en el término municipal de Guarromán, también exigen una ley de cadena alimentaria más efectiva, medidas de respaldo a los ganaderos, revisión de los seguros agrarios, modificación de cuestiones laborales y de seguridad social, revisión del cuaderno digital y herramientas para propiciar el relevo generacional.

La unidad de acción por una parte y la elevada participación en la protesta por otra han sustentado el criterio del secretario general de UPA, Cristóbal Cano, quien ha calificado este 14 de febrero como "día histórico para el sector agrícola jiennense". Y esto porque la movilización constituye un aval que

Las organizaciones agrarias y Cooperativas consideran que las reivindicaciones

MANIFESTACIÓN
por la supervivencia en el CAMPO

JAÉN
14 FEB 24

CONCENTRACIÓN Y SALIDA
Punto de encuentro: **10:00h.**
Polígono Guadiel - Guarromán
Salidas 288-286 Autovía A4

No olvidéis vuestros chalecos reflectantes

COAG Jaén, UPA JAÉN, cooperativas agro-alimentarias Andalucía



Reivindicación

refuerza la posición de los agricultores y ganaderos al objeto de conseguir “resultados tangibles” en las negociaciones con las administraciones públicas.

También el gerente y portavoz de Asaja-Jaén, Luis Carlos Valero, ha hecho hincapié en el “importante número de agricultores que han participado en la movilización”, así como en la repuesta inmediata del Ministerio de Agricultura, derivadas del “buen hacer” de los convocantes. “Ha sido salir a la calle para denunciar sus malas prácticas y convocarnos para mañana”, resalta Valero, para quien “es lamentable que el propio Ministerio y la Unión Europea sean los

que han provocado esta situación”. En este sentido, ha instado al ministro de Agricultura a que como representante de los agricultores en Europa tome buena nota de estas movilizaciones, y a la Unión Europea, que tiene elecciones en unos meses, a que atienda las reivindicaciones del campo”.

Por su parte, el secretario general de COAG considera asimismo responsable a la Administración central: “La culpa de que estén las carreteras cortadas la tiene el Gobierno, porque lo que estamos pidiendo es totalmente asumible. Esto al ministro de Agricultura se le ha quedado claramente grande y es el presidente



“La culpa de que estén las carreteras cortadas la tiene el Gobierno...”





“Con esta protesta hemos conseguido muchas cosas. Por lo pronto, la administración nos va a tener en cuenta...”

del Gobierno el que tiene que intervenir con el conjunto de ministros. Lo que no puede ser es que nos estén entrando productos con pesticidas prohibidos en la Unión Europea por las fronteras. Están jugando con nuestra salud”.

En cuanto al presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, José Manuel Espejo, ha calificado como éxito la movilización, al tiempo que ha resaltado que se haya

desarrollado con tranquilidad, lo que evidencia el civismo del sector para no perjudicar a la ciudadanía. Para el dirigente de Cooperativas de la importancia de movilización da cuenta la reacción inmediata del Ministerio de Agricultura. “Con esta protesta hemos conseguido muchas cosas. Por lo pronto, la administración nos va a tener en cuenta y se va a contar con nosotros”.



NUESTRAS JUSTAS REIVINDICACIONES

- 1.- Política hidráulica que garantice el agua a nuestras explotaciones
- 2.- Simplificación real de la PAC
- 3.- Más controles para que no entre ningún producto a la Unión Europea que no cumpla con las normas comunitarias.
- 4.- Subida del IVA compensatorio en el sistema de módulos
- 5.- Ayudas para afrontar la sequía
- 6.- Una ley de la Cadena Alimentaria real y efectiva
- 7.- Medidas de respaldo a los ganaderos
- 8.- Revisión de la aplicación del Cuaderno Digital
- 9.- Revisión y modificación de los seguros agrarios
- 10.- Modificación de cuestiones laborales y de Seguridad Social
- 11.- Medidas para el relevo generacional.
- 12.- Revisión y modificación de la Ley de restauración de la Naturaleza.

ABÓÑESE A LA CALIDAD

A.O.V.E

Sinónimo de máxima calidad, esto se debe a que no tiene ningún tipo de defecto organoléptico. 100% zumo de aceitunas sin aditivos ni conservantes, ha de tener una acidez menor de 0,8%. Se caracteriza por un sabor afrutado y notorio, un color verde intenso y un aroma potenciado al máximo.



EuroChem Agro Iberia S.L.
www.eurochemiberia.es

NITROFOSKA SUPER OLIVO

Sinónimo de máxima calidad en abonado para el olivar.

Fabricado con materias primas de primera calidad, 100% Sulfato de potasio y magnesio, sin cloro y sin urea.

Se caracteriza por mejorar la producción y rendimiento en el olivar a lo largo de los años.

Nitrofoska®
INVIERTE EN A.O.V.E



EUROCHEM

Asaja Bruselas se reúne con la presidenta de la Comisión Europea

ASAJA se sumó el pasado 1 de febrero a la voz del sector agrario europeo en una protesta en el barrio europeo, que buscaba llamar la atención sobre las crecientes dificultades y la situación injusta que enfrentan las comunidades agrícolas en toda Europa.

Tras la masiva movilización, Asaja Bruselas, como parte de la delegación del COPA COGECA asistió a un encuentro con altos mandatarios de la UE, como la presidenta de la Comisión Europea para abordar desafíos agrícolas y ganaderos, resaltando la falta de representación del Gobierno español. Von der Leyen se comprometió a simplificar la Política Agrícola Común antes del próximo Consejo de Agricultura Europeo, a no cerrar el acuerdo de Mercosur sin garantizar las cláusulas espejo, y a cambiar el estatus del lobo para proteger a los ganaderos. En una jornada marcada por el éxito de la movilización agraria frente al Parlamento Europeo, el Director de la Oficina de Asaja en Bruselas ha representado a la organización en una reunión crucial. En el marco de la delegación del COPA – COGECA, la reunión ha contado con la presencia de Alexander De Croo, primer ministro de Bélgica; Mark Rutte, primer ministro de Países Bajos y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

La ausencia del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en esta reunión de alto nivel, fue notablemente destacada. Esta falta de presencia se interpreta como una omisión significativa en la representación de los intereses agrícolas españoles en un foro tan crucial, especialmente en un momento en que la unidad y la voz colectiva de Europa son más necesarias que nunca.

PRIMERAS PROMESAS CUMPLIDAS

Poco después, Úrsula Von der Leyen anunció que pondrá al colegio de comisarios la retirada del Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios (“SUR”) que pretendía suprimir, sin ofrecer alternativas eficaces y únicamente a los agricultores europeos, el 50% de las soluciones fitosanitarias empleadas para hacer frente a las plagas y enfermedades.

El Pleno del Parlamento Europeo (PE) ya había rechazado el 22 de noviembre el informe de la propuesta de la Comisión de dicho reglamento. Bruselas retomará las consultas antes de presentar una nueva propuesta “mucho más madurada con la participación de las partes interesadas”, indicó hoy Von der Leyen.



Campaña informativa de ASAJA-Jaén y la Asociación de Regantes

“Comunidad de Regantes de la Presa de Siles”

ASAJA-Jaén y la Comunidad de Regantes de la Presa de Siles han celebrado una ronda de reuniones en algunos de los municipios incluidos en la zona regable para explicar a los agricultores el procedimiento de concesión de riegos de la Presa de Siles y las actuaciones a seguir.

El calendario de reuniones fue el siguiente:

- 29 de enero, La Puerta de Segura
- 1 de febrero, Siles
- 6 de febrero, Puente de Génave
- 8 de febrero, Torres de Albánchez
- 13 de febrero, Orcera
- 15 de febrero, Benatae



La Puerta de Segura



Orcera



Puente de Génave



Siles



Torres de Albánchez



Benatae



*Junta y Opas presentan alegaciones conjuntas al **PEPAC** del Ministerio*

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha presidido la Mesa de Interlocución Agraria, en la que las organizaciones Asaja, Coag y UPA, y Cooperativas-Agroalimentarias de Andalucía han presentado unas alegaciones conjuntas al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac).

El documento recoge una serie de peticiones de flexibilización y simplificación del Pepac, por ejemplo, respecto a ecorregímenes como el de las cubiertas vegetales, de difícil cumplimiento en plena sequía, o las unidades de ganado mayor (UGM) en el caso de la ganadería extensiva, también comprometidas con el déficit hídrico.

Otra de las alegaciones que han firmado las organizaciones agrarias, Cooperativas-Agroalimentarias de Andalucía y la Consejería ha sido la relativa a la petición de que se respete que cualquiera que se dedique a la actividad agraria se considere un agricultor activo. Crespo ha subrayado que uno de cada tres perceptores españoles de la PAC es andaluz y no podemos permitir que ocurra, como ha sucedido con la nueva PAC, que ningún agricultor salga del sistema.

La petición de eliminar la obligatoriedad de poner en marcha el cuaderno digital agrario, hasta que no lo exija la Unión Europea, forma parte de otra de las alegaciones, puesto que se trata de más burocracia para el sector.

Carmen Crespo ha criticado las pérdidas que está suponiendo la nueva PAC para Andalucía y, con respecto a las manifestaciones, ha incidido en que las autoridades comunitarias tienen que entender que tiene que haber un equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la rentabilidad de los sectores agrícola y ganadero. Crespo ha explicado que no se puede estar peleando desde aquí siempre por legislaciones, como la Ley para la Restauración de la Naturaleza o el Reglamento de Fitosanitarios muy lesivos para los intereses del sector.

La consejera ha recalcado que “los agricultores andaluces piden igualdad y respeto porque si hay importaciones de terceros países a la Unión Europea, éstas tienen que tener las mismas condiciones que las de los productores europeos porque si no, además de suponer nuevas trabas para nuestros agricultores, estamos engañando a los consumidores”.

PAC/PEPAC

REALES DECRETOS DE MODIFICACIÓN DE LA PAC

En 2024 se penalizarán los incumplimientos en Eco regímenes

El BOE de 28 de diciembre de 2023 publicó el Real Decreto 1127/2023, por el que se modifican diversos reales decretos dictados para la aplicación en España de la política Agraria Común, **gracias en parte a las negociaciones y a la presión ejercida en los últimos años a través de diferentes manifestaciones organizadas por el sector**. El Ministerio señala que son modificaciones de carácter eminentemente técnico y como consecuencia de la experiencia adquirida el primer año de aplicación de la reforma y de las modificaciones acordadas en el PEPAC en agosto de este año. Se recuerdan las principales novedades del texto.

Real Decreto 1045/2022 (ABRS): tratamiento especial para el acceso a la reserva nacional de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, se limitan los arrendamientos sin tierras y se implanta la tramitación electrónica de los recursos a las decisiones sobre reserva nacional

Decreto 1047/2022 (Gestión y control): ajustes de naturaleza técnica. Cambios relacionados con la exigencia de realizar una actividad de producción cuando se declara un recinto inactivo por primera vez o la necesidad de acreditar la disponibilidad de los recintos improductivos transformados que se declaran por primera vez, ampliar el alcance del cuestionario de responsable de explotación a todos los solicitantes de derechos de la reserva nacional, ampliar el preaviso de control de ayudas asociadas a la ganadería a 72 horas, o la realización de controles in situ de conteo de animales en ecorregímenes e intervenciones de desarrollo rural relacionados con actividad de pastoreo. Modificaciones que mejorarán la aplicabilidad de la realización de determinados controles relacionados con las Intervenciones Sectoriales Vitivinícola y de los Programas Operativos de Frutas y Hortalizas, así como en las relativas al Feader no SIGC.

El Ministerio señala que son modificaciones de carácter eminentemente técnico y como consecuencia de la experiencia adquirida el primer año de aplicación de la reforma y de las modificaciones acordadas en el PEPAC en agosto de este año



“Se clarifica el término “desbroce” de la BCAM 2 sobre humedales y turberas que se empezará a aplicar, por primera vez, en 2024”

Real Decreto 1048/2022 (Pagos Directos PEPAC): ajustar la redacción que faciliten una mejor comprensión de las normas y aporten seguridad jurídica (agricultor activo, pago redistributivo, ecorregímenes y las ayudas asociadas y acceso al pago complementario a jóvenes para las cooperativas de explotación comunitaria de tierras)

Se amplía el contenido de la solicitud única para completar la información necesaria tanto para el control de los requisitos, incluyendo la aportación de fotos geoetiquetadas, como el seguimiento de los grupos empresariales a los que pertenecen los beneficiarios, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (UE) 2116/2021, de diciembre de 2021

Se adaptan los artículos que hacen referencia al cuaderno digital de explotación, en línea con las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre. También se corrigen los importes del segundo tramo del pago redistributivo de algunas regiones, por haberse detectado un error.

En lo relativo a los ecorregímenes:

-Se prevén nuevos métodos de control en las prácticas ligadas a pastos, para aquellos titulares que no mantengan un cuaderno digital de explotación

-Se ajusta la redacción de la práctica de rotación de cultivos con especies mejorantes para explotaciones de menos de 10 hectáreas

-Se amplía el plazo para el establecimiento de una cubierta inerte en cultivos leñosos, que pasa del 1 de marzo al 15 de abril, y que a su vez puede ser modificado por las comunidades autónomas de forma justificada

En ayudas asociadas:

-Ayuda asociada a la producción tradicional de uva pasa: posibilidad de la autotransformación

-Ayuda asociada al vacuno extensivo de carne; excepción para explotaciones que cuenten con varias unidades de producción en distintos sistemas productivos

Real Decreto 1049/2022 (Condicionalidad reforzada).

-Marco de aplicación de las excepciones en las BCAM 5 y 6 para los cultivos leñosos

-La recolección mecánica nocturna en cultivos que presenten denso follaje donde puedan anidar aves con el fin de protegerlas en periodos de reproducción y cría, pasará a englobarse dentro del Requisito Legal de Gestión 3 relacionado con las obligaciones de la Directiva 2009/147/CE sobre la conservación de aves silvestres, en lugar de dentro de la BCAM 8

-Se clarifica el término “desbroce” de la BCAM 2 sobre humedales y turberas que se empezará a aplicar, por primera vez, en 2024

-Se establece un procedimiento para hacer un seguimiento de las autorizaciones colectivas a la BCAM5, en las que se permitiría el laboreo en la dirección de máxima pendiente a las superficies de viñedo, siempre que las plantaciones se hubieran realizado antes del 1 de enero de 2023

-Modificaciones en la BCAM 8 sobre superficies no productivas al objeto de alinear las superficies con las establecidas en el ecorregimen de espacios de biodiversidad.

-Además, en el contexto de las movilizaciones europeas se ha publicado el reglamento de ejecución para simplificar la BCAM8 en lo que respecta a la aplicación de la norma en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra, a las fechas de subvencionalidad de los gastos con cargo a una contribución del FEAGA, y a las reglas aplicables a

la modificación de los planes estratégicos de la PAC por cambios en algunos ecorregímenes para el año 2024

-Condicionalidad Social: Serán los organismos pagadores los responsables de determinar el porcentaje de penalización por incumplimiento de las normas laborales en cuestión

-Nuevas disposición transitoria para regular el régimen transitorio para los beneficiarios del sector vitivinícola

Real Decreto 1054/2022 (SIEX).

Amplía los plazos de entrada en vigor del Cuaderno digital de explotación, fomentando su utilización voluntaria. La entrada en vigor se amplía al 1 de septiembre para las explotaciones de mayor tamaño y un año más tarde para las pequeñas explotaciones.

Exención de uso en ciertas explotaciones pequeñas (superficie igual o menor a 5 hectáreas, siempre que la superficie de regadío no supere una hectárea, así como aquellas explotaciones que únicamente dispongan de pastos en los que no se realicen aplicaciones de fertilizantes) y aplicación retroactiva de la entrada en vigor para evitar cualquier consecuencia negativa en los titulares de explotación, en atención a su carácter más favorable para los interesados.

En cuanto a la gestión de la PAC, se modifica el RD 147/2023 de 28 de febrero, que establece las penalizaciones de las intervenciones de la PAC. Una de las novedades más destacadas es la que se modifica la disposición transitoria primera, sobre excepciones para la campaña 2023 para las penalizaciones en los regímenes en favor del clima y del medio ambiente. Por tanto, en 2024 ya se aplicarán las penalizaciones establecidas en el RD por incumplimiento de ecorregímenes.



Con la producción de aceite de oliva de enero se cumple el aforo nacional

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva, donde destaca que la producción en enero fue de 185.019 toneladas, y el acumulado en lo que va de campaña de 774.653, de tal manera que se cumple con el aforo nacional, que estimaba 765.362. De esta cantidad, 190.410 toneladas es lo que se ha producido en Jaén en lo que va de campaña. En este caso, aún pendientes de la producción de febrero, también quedará cerca de las 215.000 estimadas para nuestra provincia.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de enero de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	867	69.444,21	523.316,14	14.913,67	205.918,66	401.755,36
ALMERÍA	30	348,68	12.163,58	-	6.750,12	5.762,14
CÁDIZ	20	151,57	10.510,76	1,90	3.981,75	6.682,48
CÓRDOBA	190	16.638,06	130.387,89	4.020,43	52.627,32	98.419,06
GRANADA	108	8.833,92	47.124,71	252,10	17.919,54	38.291,19
HUELVA	20	1.006,79	8.890,69	26,35	3.775,41	6.148,42
JAÉN	331	36.506,62	190.410,61	9.765,10	71.403,30	165.279,03
MÁLAGA	77	939,09	25.503,45	127,15	10.155,08	16.414,61
SEVILLA	91	5.019,48	98.324,45	720,64	39.306,14	64.758,43
ARAGÓN	99	385,23	14.397,48	-	8.013,69	6.769,02
HUESCA	27	70,72	2.309,66	-	1.927,76	452,62
TERUEL	29	195,07	7.602,30	-	3.724,56	4.072,81
ZARAGOZA	43	119,44	4.485,52	-	2.361,37	2.243,59
BALEARES	22	40,33	1.234,31	0,90	868,13	407,41
CASTILLA LA MANCHA	260	5.588,67	97.212,44	-	29.330,40	73.470,71
ALBACETE	39	947,24	9.989,34	-	4.301,97	6.634,61
CIUDAD REAL	78	3.502,93	49.483,13	-	14.923,75	38.062,31
CUENCA	27	199,10	3.869,01	-	887,25	3.180,86
GUADALAJARA	7	87,18	1.383,64	-	427,23	1.043,59
TOLEDO	109	852,22	32.487,32	-	8.790,20	24.549,34
ESPAÑA	1.842	79.234,91	774.653,38	15.101,92	321.680,19	547.310,02
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.842	79.234,94	589.633,80	10.085,95	213.458,88	465.495,82

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de enero de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	19	481,80	1.013,76	162,61	967,86	423,93
ÁVILA	11	8,89	897,33	-	533,42	372,80
SALAMANCA	5	5,39	116,43	-	70,69	51,13
OTRAS	3	467,52	-	162,61	363,75	-
CATALUÑA	180	275,74	28.891,65	54,90	18.070,37	11.151,92
BARCELONA	13	2,93	436,12	-	386,07	52,98
GIRONA	13	9,74	294,47	-	245,27	58,94
LLEIDA	57	133,68	8.614,40	-	4.623,78	4.124,30
TARRAGONA	97	129,39	19.546,66	54,90	12.815,25	6.915,70
EXTREMADURA	137	1.828,93	67.636,39	46,92	36.327,84	33.184,40
BADAJOS	88	1.630,72	59.517,29	46,92	32.054,91	29.140,02
CÁCERES	49	198,21	8.119,10	-	4.272,93	4.044,38
GALICIA	3	2,73	6,41	-	4,76	4,38
MADRID	21	168,71	2.625,42	-	394,34	2.399,79
MURCIA	47	621,97	7.691,38	60,16	5.097,81	3.275,70
NAVARRA	19	262,59	6.514,33	-	3.486,27	3.290,65
PAIS VASCO	4	-	104,98	-	96,49	8,49
RIOJA	23	58,28	2.657,34	-	778,69	1.936,93
C. VALENCIANA	141	484,40	20.883,83	25,37	12.526,02	8.867,58
ALICANTE	42	336,26	7.299,54	25,37	4.150,01	3.511,16
CASTELLÓN	47	38,53	8.075,31	-	5.539,04	2.574,80
VALENCIA	52	109,61	5.508,98	-	2.836,97	2.781,62
ESPAÑA	1.842	79.234,91	774.653,38	15.101,92	321.680,19	547.310,02
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.842	79.234,94	589.633,80	10.085,95	213.458,88	465.495,82

Mercado del Aceite

Otro dato significativo de los datos de enero es el relativo a las salidas, que contando las importaciones son de 108.221 toneladas. El acumulado en lo que va de campaña es de 321.680 toneladas, lo que supone una media de 80.000 mensual con importaciones. “El mercado se está activando y a este ritmo llegaríamos prácticamente sin enlace”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero.

En total, las existencias de aceite son de 735.144 toneladas, de las cuales 547.310 se encuentran en almazaras; 184.000 en envasadoras y 3.834 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	774.653,38	185.019,58
Salidas	321.680,19	108.221,31
Existencias	547.310,02	81.814,20

EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	91.122,64	18.708,12
Aceite de Oliva Virgen	40.216,16	1.785,72
Aceite de Oliva	11.319,49	8.201,14
Aceite de Oliva Refinado	12.931,56	-
TOTAL	155.589,84	28.694,98

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	3.834,21
---	-----------------

Con respecto a los precios, continúan fuertes por la demanda y se espera que continúe esta tendencia los próximos meses, aunque habrá que estar muy pendientes de la climatología y de las importaciones de aceite que se puedan realizar. Según el observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, en la semana 6 (del 5 al 11 de febrero), los precios en origen de las tres categorías continuaron estables.

La gama de
**Fertilizantes
Líquidos** más
Completa para
Tu cultivo



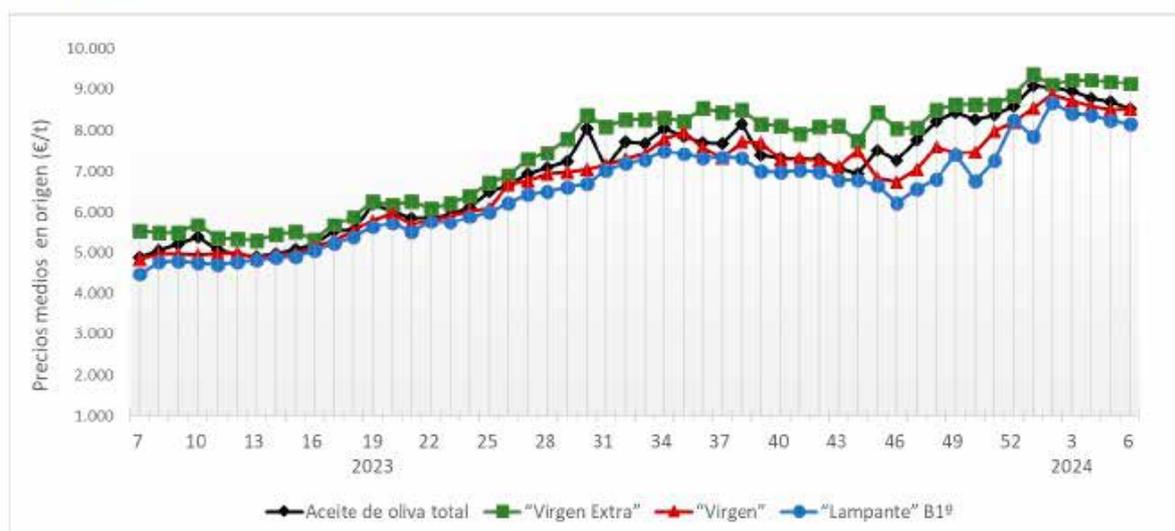
HEROGRA[®]
FERTILIZANTES
POWERED BY HEROGRA GROUP

Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

Período		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1*)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
15/01/2024	21/01/2024	1.700,62	8.948,50	924,78	9.234,17	490,70	8.717,06	285,14	8.420,26
22/01/2024	28/01/2024	2.027,26	8.787,95	962,26	9.227,71	125,00	8.590,00	940,00	8.364,10
29/01/2024	04/02/2024	1.235,00	8.698,02	568,00	9.191,02	100,00	8.505,00	567,00	8.238,18
05/02/2024	11/02/2024	425,00	8.533,53	150,00	9.141,67	25,00	8.520,00	250,00	8.170,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

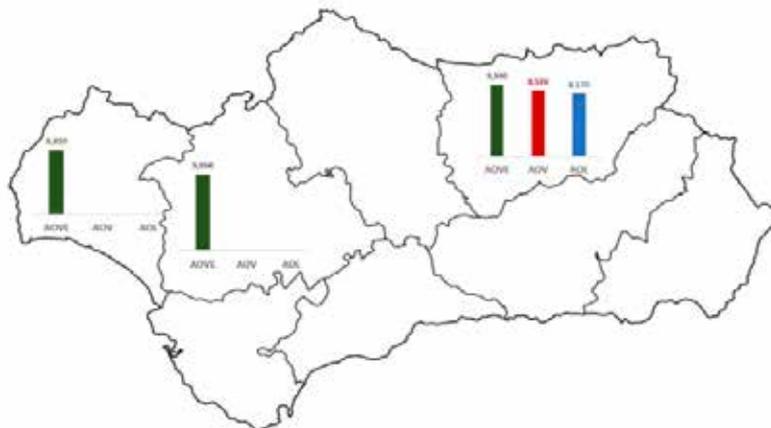
Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

A nivel provincial, se realizaron operaciones en origen en las provincias de Huelva, Jaén y Sevilla. Los precios medios registrados estuvieron entre 8,850 y 9,300 €/kg en “virgen extra”, en 8,520 €/kg en “virgen”, y en 8,170 €/kg en “lampante”

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva “virgen extra”; AOV: aceite de oliva “virgen”; AOL: aceite de oliva “lampante”.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Mercado del Aceite

Producción en la UE

La producción de aceite de oliva en la Unión Europea se ha situado en diciembre en 1.094.710 toneladas en los primeros meses de campaña, de las que 513 correspondieron al mes de septiembre, 110.064 a octubre, 445.908 a noviembre y 538.225 a diciembre, según los últimos datos de la UE.

De esta cifra total, y en cuanto a los principales países productores, 91,500 toneladas corresponden a Grecia (1.500 en octubre, 29.500 en noviembre y 60.500 en diciembre); 584.780 a España hasta diciembre (37.987 en octubre, 225.635 en noviembre y 321.158 en diciembre); 272.191 a Italia (463 en septiembre, 47.392 en octubre, 124.827 en noviembre y 99.509 en diciembre); y 140.100 a Portugal (21.300 en octubre, 62.700 en noviembre y 56.100 en diciembre).

La Comisión prevé que la producción de aceite de oliva en la UE se sitúe en 1.394.032 toneladas, producción ligeramente superior a la campaña pasada, que fue de 1.391.900 toneladas

Sobre el consumo comunitario de aceite de oliva, la Comisión prevé que se sitúe en 1.119.909 toneladas (1.232.100 en la campaña anterior), mientras que el stock final será de 343.400 toneladas (405.900 en la temporada 2022/23).



Exportaciones e importaciones

Las exportaciones de aceite de oliva cayeron el 34% en volumen en la pasada campaña 2022-2023 respecto al anterior, con 719.808 toneladas, y descendieron el 4% en valor, con 3.814 millones de euros, según el boletín de comercio exterior del MAPA de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

En cuanto a las importaciones de aceite de oliva, el volumen acumulado fue de 211.243 toneladas, el 1% menos que en la campaña anterior, y su valor ascendió el 51%, hasta los 951 millones de euros.

ASAJA JAÉN
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Listado provisional de beneficiarios de la ayuda extraordinaria del Estado por un importe total de casi 269 millones de euros

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el listado provisional de 139.756 titulares de explotaciones agrícolas productores de tierra de cultivo de secano, arroz y tomate de industria, que podrán recibir la ayuda extraordinaria para compensar las dificultades debidas a la sequía y a las consecuencias de la de la guerra en Ucrania por un importe de 268,7 millones de euros.

Esta ayuda, establecida mediante el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, beneficia a las personas físicas o jurídicas o entes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones agrícolas que sean elegibles para la percepción de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) en la campaña 2023 y que:

- cuenten en su explotación con tierras de cultivo de secano, excluidos los pastos temporales.
- cuenten con tierras de cultivo de regadío en zonas de cultivo tradicional del arroz.
- cuenten con superficie determinada para la ayuda asociada al cultivo de tomate de industria en las últimas campañas.

El número de hectáreas subvencionables para la percepción de estas ayudas ha sido determinado de oficio por el Fondo Español de

Comunidad Autónoma	N.º titulares de explotaciones	Importe Total (€)
Andalucía	20.982	43.595.609
Aragón	17.159	39.034.908
Islas Baleares	1.105	781.571
Canarias	45	18.614
Cantabria	12	5.981
Castilla-La Mancha	33.673	72.177.011
Castilla y León	36.882	64.095.333
Cataluña	10.776	12.771.857
Extremadura	8.615	17.128.530
Madrid	1.238	3.846.671
Murcia	1.308	2.190.841
Navarra	4.564	8.027.082
País Vasco	866	2.006.024
La Rioja	1.407	1.757.471
C. Valenciana	1.124	1.272.493
TOTAL	139.756	268.709.996

Garantía Agraria (FEGA) conforme a los criterios establecidos en la Orden APA/871/2023, de 20 de julio, que desarrolla el real decreto ley mencionado.

La superficie subvencionable de tierras de cultivo de secano corresponde a las hectáreas de tierras, excluidos los pastos temporales, determinadas para la percepción de las ayudas directas correspondientes a la solicitud única de la PAC 2023. En el caso de la Comunidad Autóno-

ma de Canarias, se ha tomado como referencia el número de hectáreas que figuren en el Registro de Explotaciones Agrícolas (REGIPA) a 30 de junio de 2023. Para estas tierras de cultivo de secano, se ha establecido un máximo de 300 hectáreas subvencionables por beneficiario.

Las superficies subvencionables de arroz y de tomate de industria corresponden a aquella en la que no se haya realizado siembra de estos cultivos en 2023.

Publicado el listado de los perceptores de la ayuda por sequía de frutales y frutos de cáscara

El FEGA ha publicado el listado provisional de agricultores que se podrán beneficiar de la ayuda extraordinaria para compensar la situación debida a la sequía y a las condiciones derivadas del conflicto bélico en Ucrania, que está financiada con cargo a la reserva de crisis de la UE

El Ministerio de Agricultura ha publicado el listado provisional de 71.044 titulares de explotaciones agrícolas productores de frutales y frutos de cáscara, que podrán recibir la ayuda extraordinaria para compensar la situación debida a la sequía y a las condiciones derivadas del conflicto bélico en Ucrania, que suman un importe de 81 millones de euros.

Esta ayuda extraordinaria se concede de oficio a las superficies de frutales, y comprende los cultivos de frutales de pepita, de hueso, tropicales y/o cítricos, y/o de frutos de cáscara que hayan percibido ayudas directas en la campaña de la Política Agraria Común (PAC) 2023 y que se encuentren ubicadas en las zonas de afectación de la sequía establecidas en el Anexo II de la Orden APA/871/2023, de 20 de julio

Dichas zonas son:

-zonas de afectación alta: provincias de Álava, Almería, Barcelona, enclave de Treviño en Burgos, Girona, Granada, Huesca, La Rioja, Lleida, Málaga, Navarra, Tarragona, Teruel y Zaragoza

-zona de afectación media: provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Cádiz, Cáceres, Ciudad Real, Castellón, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaén, Murcia, Sevilla, Toledo y Valencia

Las ayudas se conceden en los casos en los que el importe a percibir resulte igual o superior a los 200 euros, y hasta un máximo de 70 hectáreas por beneficiario, en las que se prioriza la superficie de frutales.



AYUDAS ACOPLADAS AL ALGODÓN

Los algodonereros no han cobrado las ayudas acopladas debido al cambio de criterio de la Junta de Andalucía, que en un primer momento publicó en su normativa que no era necesario entregar kilos de algodón, pero ahora a esos expedientes que no han entregado kilos les piden para cobrar la parte acoplada que manden fotografías del cultivo y factura de compra de semillas. Dirígete a ASAJA-Jaén para presentar la documentación.

SE REDUCE LA VENTA DE FITOSANITARIOS

La venta de productos fitosanitarios cayó el 25% en 2022 en comparación con 2021, con un total de 57.164 toneladas en sustancias activas, lideradas por los fungicidas y bactericidas que representan uno de cada dos fitosanitarios adquiridos, según el MAPA. Gran parte de esta caída de las ventas se debe a los problemas climatológicos, en especial a la sequía, que ha venido viviendo el campo, así como a los problemas de rentabilidad de los cultivos, que ha obligado a muchos agricultores a reducir su consumo.



EL GASÓLEO AGRÍCOLA SE MANTENDRÁ EXENTO DEL IMPUESTO ESPECIAL DE HIDROCARBUROS

Los profesionales del campo seguirán exentos del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola, según ha informado el ministro de Agricultura, Luis Planas, en el Congreso de los Diputados. Así, se refirió a la exención como un elemento de tranquilidad ante las protestas que están llevando a cabo trabajadores del sector agrícola en otros países europeos como respuesta a la eliminación del subsidio o la imposición de nuevos gravámenes a los vehículos agrícolas.

LA JUNTA APRUEBA SU IV DECRETO DE SEQUÍA

El Consejo de Gobierno ha aprobado el IV Decreto de Sequía de Andalucía, un paquete de medidas con una inversión de 200 millones de euros a través del que se pondrán en marcha, de forma inminente, nuevas acciones para luchar contra los efectos de la sequía y prevenir los efectos de un posible escenario aún más complicado que el actual. Este nuevo decreto, con el que se alcanzarán 500 millones de euros de inversión para combatir la sequía, incluye una serie de actuaciones inmediatas y prioritarias que estarán concluidas el próximo verano y abre una nueva vía de colaboración, dotada con 40 millones de euros, con los municipios más pequeños a través de convenios con las Diputaciones provinciales para paliar las fugas existentes en la red. Asimismo, pone también el foco en las aguas regeneradas para garantizar el suministro a los sectores productivos. Todo ello permitirá dotar a la comunidad con entre 70 y 100 hm de agua nueva a través de la recuperación de sondeos, la desalación y el incremento de las aguas regeneradas.

COBRES FMC: LA CALIDAD NUESTRA MAYOR GARANTÍA

Effecta®

Fungicida

Airone® SC Blue

Fungicida

Sangricola® Blue WG

Fungicida



FMC Agro España

@fmagroes

FMC Spain

Con el fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, antes de aplicar cualquier producto de FMC, lea atentamente la etiqueta y siga estrictamente las instrucciones de uso. Sangricola® Blue WG, Airone® SC Blue y Effecta® son marcas registradas de FMC Corporation y/o de sus empresas afiliadas.

Pº de la Castellana, 257 - 5º
28046 MADRID
+34-91 553 01 04



Labores culturales en olivar

LA PODA DEL OLIVAR, DETERMINANTE PARA UNA BUENA COSECHA EN EL FUTURO

Durante este primer mes del año y durante buena parte del invierno la planta se encuentra en “parada vegetativa”. ¿Qué significa esto? Que la planta está descansando del esfuerzo realizado el año anterior, durante toda la campaña, para producir y cosechar el fruto, y lo está haciendo para iniciar el nuevo ciclo vegetativo y el nuevo ciclo de cosecha.

En esta época, desde el punto de vista del tratamiento que se le debe hacer a la planta, mientras está dormida, la labor que tiene que ver con la parte más “agresiva” en lo que a la planta respecta, y es la poda de la misma.

REGENARACIÓN DE LA PLANTA

Con la poda se pretende que las partes de la planta que están más envejecidas, que han sufrido más defoliación o se han estropeado durante la campaña anterior, sean eliminadas mediante una poda selectiva, propiciando así que la planta se vaya regenerando y se mantenga joven y productiva el mayor tiempo posible.

Esta labor es sumamente importante y una buena cosecha en el futuro viene determinada, en un alto porcentaje, por una buena poda en el presente.

Es decir, que la poda es determinante, su influencia en la obtención de una buena cosecha y un producto de calidad está más que demostrada.

MECANISMO DE DEFENSA BIOLÓGICO

El hecho de que la planta esté en “parada vegetativa” responde a una respuesta de protección de la propia planta, frente a las bajas temperaturas. Se mantendrá en este estado hasta que las temperaturas mínimas diarias no estén por encima de los 7 grados de forma continuada durante aproximadamente unas dos semanas. Se trata de un mecanismo de defensa biológico para evitar sufrir daños por heladas.

Por eso hay que tener muy en cuenta este hecho biológico de la planta a la hora de plantear las labores que el olivicultor puede hacer. Por este motivo la poda se realiza cuando la planta “duerme” y la actividad del flujo de savia se ralentiza al mínimo.

Asimismo, enero es un buen momento para ir conformando la cubierta vegetal de la parcela, porque será la responsable no solo de mantener la humedad de la parcela durante los meses de invierno y primavera, sino que también va a propiciar que en las siguientes semanas se establezca un ecosistema en la misma que, de forma natural, permita en el futuro controlar las plagas.

Será, además, una de las principales fuentes de materia orgánica en la parcela y es muy importante para mantener los suelos vivos.



Estado de los cultivos del 5 al 11 de febrero de 2024

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha publicado en su portal de información agraria y pesquera su informe semanal sobre el estado de los cultivos y la ganadería en Andalucía. Según dicho informe, esta es la situación en la provincia de Jaén:

CEREALES DE INVIERNO

Las lluvias han beneficiado el desarrollo del cultivo. La mayoría de fincas de trigos blandos y duros están en fase de ahijamiento, encañando las más adelantadas. Con la cobertera de urea 46% aplicada, se aplica herbicida en aquellas dónde merece la pena.

FRUTOS SECOS

El estado fenológico predominante de los almendros es el A (Yema de invierno). Las más avanzadas B (Yemas hinchadas). Se observan parcelas tempranas en las zonas de Sierra Mágina y Campiña Sur con movimiento de yemas. Lleva una semana de adelanto. Las plantaciones suelen estar en terrenos quebrados y se encuentran en no laboreo. La mayoría se encuentran en mantenimiento de cubierta vegetal, que se están desbrozando ahora con tractor o manualmente.

PODA DEL ALMENDRO

En los últimos años, el cultivo del almendro en España ha experimentado un cambio muy significativo, según nos recuerdan desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF). El buen escenario del mercado de la almendra y la necesidad de cultivos alternativos está propiciando el establecimiento de nuevas plantaciones bajo buenas condiciones y, generalmente, en zonas no tradicionales para este cultivo. La mayoría de ellas son de riego, aunque deficitario, y los resultados que se están consiguiendo son muy esperanzadores.

La poda, junto al sistema de formación, es una de las tareas más importantes de este cultivo, al tener una gran incidencia sobre la producción, la calidad del fruto, el estado fitosanitario y los costes de cultivo. Mediante la poda se modifican los hábitos naturales de crecimiento del árbol, para alcanzar y mantener una estructura que permita conseguir las máximas producciones y que facilite el manejo de la plantación, todo ello con el menor esfuerzo y coste posible.



La producción de pistacho se duplica en la provincia en los dos últimos años

Hace solo dos años eran 54 toneladas de pistachos las que se recogían y procesaban en nuestra provincia, y ya están cerca de las 110. Así lo ha puesto de manifiesto la Diputación, subrayando que la evolución sigue siendo positiva y que entre 2026 y 2027 estaremos próximos a las 300 toneladas de producción de pistacho en la provincia de Jaén.

Esta mayor presencia del pistacho en la geografía provincial no solo se plasma en el paulatino aumento de su producción, sino también en que ya son más de 500 las hectáreas dedicadas en el territorio jiennense a este cultivo que procesan este producto en esta planta de Navas de San Juan.

En la actualidad, son más de 20 los municipios jiennenses que tienen sembradas hectáreas de pistacho, y cerca del 98% del pistacho que se procesa en la

provincia es vendido en mercados como el italiano.

¿Cuáles son sus beneficios?

Uno de sus grandes puntos a favor es que tiene la capacidad de regular el azúcar y glucosa en sangre, lo cual resulta fundamental, entre otras cosas, para prevenir la aparición de diabetes y para que quienes ya la padecen puedan controlarla mejor.

Como el índice glucémico de los pistachos es reducido, su consumo no implica un incremento notorio del nivel de azúcar en sangre, y se considera que en ese sentido es un alimento más seguro y sano, siempre que sea en su justa medida y se acompañe de una dieta con otros

alimentos adecuados. Pero este es solo uno de sus múltiples beneficios, que van mucho más allá.

Otros de los grandes aspectos destacables de los pistachos son la prevención ante problemas cardiovasculares gracias a sus grasas saludables y su alto contenido en potasio; la energía que proporcionan sus proteínas y carbohidratos, que nos ayudan a reducir la fatiga y a sentirnos con fuerza durante el día; o la naturaleza antioxidante de componentes presentes en los pistachos como la vitamina E.

Pero todo en exceso es malo, y los expertos recomiendan consumir menos de 50 pistachos al día. Podéis incluirlos en recetas de lo más variadas, como las espinacas con pistachos, el mousse de melocotón y pistacho o el paté con aceitunas y pistachos.



Blanca[®]

impresores

soluciones
de impresión y
comunicación
gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Tendencia a la baja de la superficie de tierras de cultivo en España

Así se desprende de la última Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (Esyrce) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Los resultados de esta encuesta apuntan a que la principal caída de superficies se ha producido en herbáceos (3,12%), hasta quedar en 8.374.339 hectáreas, y especialmente los cereales, con una bajada del 3,95% (5.711.450 hectáreas), con fuertes mermas de superficies en maíz, trigo duro y cebada.

Las caídas del arroz (-6,50%) y el maíz (-18,55%), como consecuencia de la sequía de estos años últimos ha hecho descender la superficie de estos cultivos a 57.884 y 249.249, las más bajas de los últimos 20 años.

Las tierras de cultivo en barbecho registran un ligero aumento en su conjunto en un 6,93%, hasta las 2.850.003 hectáreas en 2023.

Otras caídas importantes de superficies en términos relativos corresponden a los tubérculos, de un 10,64%, y a los cultivos industriales, con una merma del 13,88% de su superficie en relación con el año anterior, con descensos aún mayores en girasol o colza y de más del 20% en algodón. En el sentido contrario, se dan importantes incrementos en las superficies de remolacha azucarera (+36,03%) y tomate de industria (+24,57%).

Las leguminosas grano es el único grupo de cultivos herbáceos que aumenta su superficie un 50,30%, hasta las 491.055 hectáreas, destacando los incrementos de superficie de garbanzos, guisantes y yeros. Las lentejas son las únicas leguminosas que decrecen respecto al año 2022 (-2,56%). El caso extremo es el de las algarrobas, que han desaparecido en 2023.

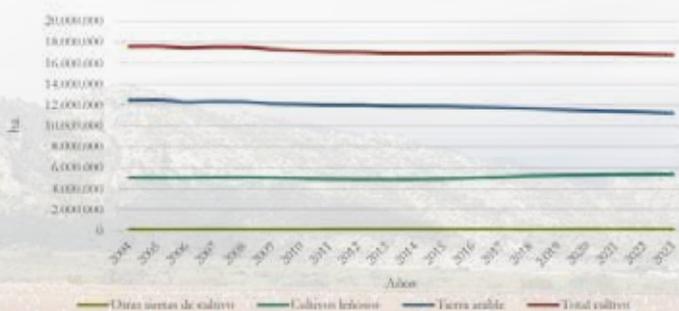
En cuanto a las plantas forrajeras, desciende su superficie total un 3,78% hasta las 928.210 hectáreas, con solo ligeros aumentos en maíz forrajero y otros cultivos con este destino.

Las frutas y hortalizas mantienen sus superficies en términos globales, situándose en algo más de 230.000 hectáreas, un ligero descenso respecto al año 2022. Las mayores caídas se han producido en guisante verde (-33%) y melón (-18,61%), mientras que la sandía (+38,07%), el pimiento (+14,07%) y el tomate (+13,83%) han visto incrementadas sus superficies junto con el resto de otras hortalizas (+4,14%) entre las que destacan maíz dulce, lombarda, berenjena y calabacín.

Distribución de la Tierra años 2022 y 2023

Tipo de Tierra	2022	2023
Tierra Arable	11.309.264	11.224.342
Cultivos leñosos	5.375.463	5.413.008
Otras tierras de cultivo ¹	146.011	145.464
Tierras de Cultivo	16.830.738	16.782.814
Prados y pastos	8.410.741	8.483.595
Superficie Forestal	19.483.471	19.457.064
Otras Superficies	5.872.765	5.874.125
Total Sup. Geográfica	50.597.715	50.597.598

Evolución de las tierras de cultivo 2004-2023



Los leñosos han aumentado su superficie un año más, hasta alcanzar las 5.413.008 hectáreas. En el grupo de los cultivos leñosos destaca el progresivo aumento de prácticamente todas las especies del grupo exceptuando los frutales cítricos (-0,85%), el viñedo (-0,31%) y algunas especies de hueso, mientras que se han registrado descensos en la práctica totalidad de los frutales cítricos.

El olivar aumenta un 0,72% y lo hace en todas sus categorías, sobre todo en aceituna de mesa y de doble aptitud. Por su parte, el viñedo se registró un fuerte descenso de la uva para vinificación, repercutiendo en el total, aunque en menor magnitud.

Destacan los incrementos de superficies de frutales no cítricos (+1,63%), y dentro de estos, el almendro y el pistacho seguidos en menor medida por aguacate, mango y arándano.



Programa de formación digital para las mujeres rurales

El Programa de Fomento del Empleo Agrario (Profea) busca acelerar la transformación digital, en particular de la población rural, reforzando las nuevas capacidades y competencias digitales necesarias en el mundo laboral, el desarrollo personal y la inclusión social. Es una iniciativa del Ministerio de Trabajo y Economía Social desarrollada a través del Servicio Público de Empleo Estatal.

El objetivo es recortar tres brechas digitales atendiendo a:
-Proveer de oportunidades de empleo a las personas trabajadoras, para disminuir la brecha digital existente entre las que se encuentran empleadas y desempleadas, y con ello paliar la perpetuación del desempleo e impulsar la formación continua de las personas trabajadoras.

-Mitigar la brecha digital de género garantizando la participación de las mujeres en la nueva sociedad digital
-Reducir la brecha territorial de las zonas rurales
El programa está dirigido a 180.000 mujeres rurales que se encuentran o se han encontrado contratadas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario

Se realiza mediante un curso digital compuesto por cinco módulos de formación que se imparten en modalidad presencial, con una duración de 26 horas cada una y que permiten que la formación digital se adapte al nivel de partida de las mujeres, así como a sus necesidades y su trayectoria personal y laboral:

1. Iniciación en competencias digitales básicas
2. Competencias digitales básicas para el empleo
3. Herramientas Básicas de productividad y colaboración en dispositivos móviles
4. Búsqueda, gestión de información y realización de trámites en dispositivos móviles
5. Herramientas digitales, redes sociales y comercio electrónico

El programa está financiado a través de una licitación pública dotada con un presupuesto de 61 millones de euros. La asignación presupuestaria se divide en 8 lotes, del que Jaén estaría en el 6, que beneficiará a 50.040 mujeres rurales de la provincia, de Granada y de Almería.

CURSO DE PODA EN ALCALÁ LA REAL Y JAÉN

ASAJA-Jaén ha celebrado un nuevo curso de Poda del Olivar en modalidad semi-presencial, cuya fecha de realización fue del 22 al 31 de enero de 2024. De 20 horas de duración, 12 fueron teóricas online en la plataforma de ASAJA-Jaén, y 8 prácticas presenciales en campo. Los

días de prácticas presenciales fueron el 30 y 31 de enero en una parcela de olivar cerca del núcleo urbano de Jaén. A este se sumó el que se ha celebrado en Alcalá la Real, de las mismas características, del 29 de enero al 8 de febrero.



Jaén, con la colaboración de Agroindustrial Xena



Alcalá la Real

NUEVO CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA. OPERADOR MAQUINISTA AGRARIO: TRACTORISTA

ASAJA-Jaén organiza un curso semipresencial de prevención de riesgos para el sector agrícola. Operador maquinista agrario: tractoristas, que se celebrará del 29 de febrero al 9 de marzo. Contará con un día de prácticas presencial, que será el 7 de marzo, de 16:00 a 21:00 horas, cuya asistencia es obligatoria. El objetivo del curso será el de dar a conocer y crear conciencia de los posibles riesgos a los que se pueden exponer los maquinistas y operarios de estas máquinas de trabajo, a la hora de realizar las labores cotidianas del día a día, exponiendo también en cada uno de los casos las medidas preventivas que se deben aplicar para cada una de las situaciones expuestas, todo ello teniendo presente las normas de seguridad y legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. También cumplir con las normas de prevención de riesgos laborales en la agricultura ofrece una serie de ventajas tanto para los trabajadores como para los empleadores y la industria en general. Algunas de las ventajas del cumplimiento de estas normas son: Protección de la salud y seguridad de los trabajadores, Reducción de costos asociados a accidentes, Mejora de la moral y productividad, Evitar sanciones legales y multas por incumplimiento, Reducción de la rotación de personal, adquirir una reputación positiva, Reducción de interrupciones en la producción. Contamos con la colaboración de la empresa "Agroindustrial Xena"

MODALIDAD DEL CURSO

Este curso se realiza en modalidad semi-presencial, a través de la plataforma de ASAJA-Jaén y una sesión de prácticas de 5 horas presenciales obligatorias, con una duración total del curso de 20 horas. Está dirigido a todas aquellas personas que quieran formarse en normativa legal sobre Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo de Operador Maquinista Agrario: Tractorista.

Horas Totales: 20 horas.

Horas Teóricas on-line: 15 horas (sin horarios establecidos, cada alumnos las hará en función de tus tiempo y posibilidades)

Horas Prácticas: 5 horas presenciales obligatorias.

CERTIFICADO DEL CURSO

Será un Certificado oficial expedido por IntegralSUR, Servicio de Prevención Ajeno de riesgos laborales con acreditación nacional SP 145/03, y válido para cumplir con la PRL (RD 1215/97).

COSTE DEL CURSO

Socios ASAJA: 60 euros (socios, familiares o trabajadores de socios). No Socios: 90 euros

Puedes consultar todos nuestros cursos en la plataforma de formación online, a la que puedes acceder a través del enlace www.asajaformacion.com

Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



Daños a maq. agríc.

50€



Comercios

30€



Resp. Civil Agraria

30€



Hogar

50€



Coche

70€



Explt. Agríc. y Pymes



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.

Las indemnizaciones del seguro agrario para los agricultores y ganaderos de Jaén se cifran en 23,1 millones de euros

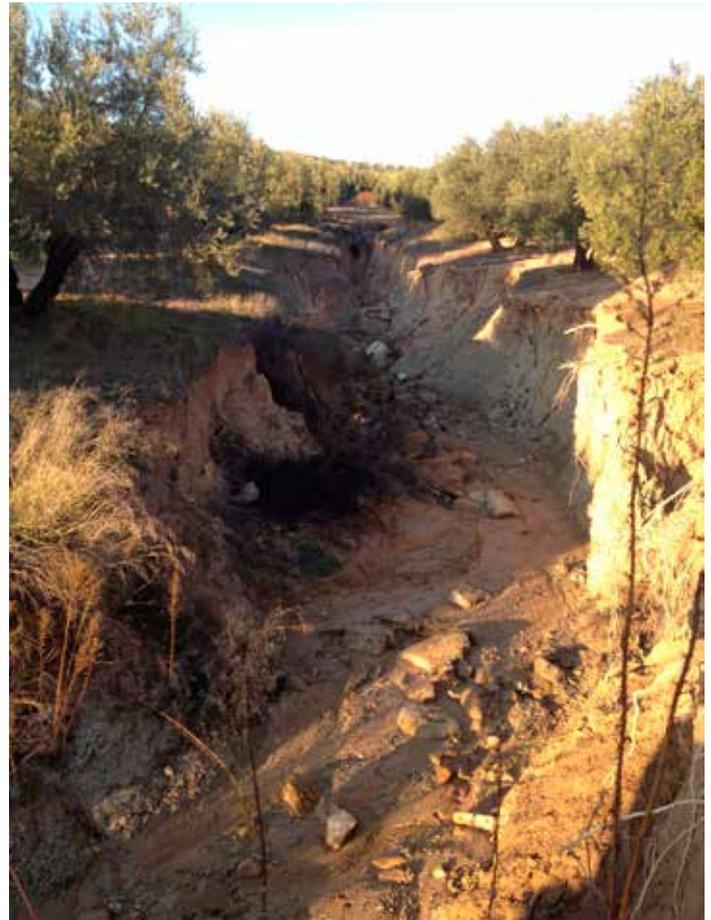
Las indemnizaciones abonadas por Agroseguro a los agricultores y ganaderos asegurados en Andalucía por los siniestros registrados durante el año 2023 se han elevado hasta los 149 millones de euros (en concreto 148,9), con una superficie siniestrada total de 385.000 hectáreas aseguradas. Esta cuantía es más del doble que la abonada en 2022 (64,1 millones) y supone el máximo histórico de indemnizaciones en la región en los 43 años de historia del seguro agrario. En total, en los últimos cinco años el seguro agrario ha abonado 354 millones a los agricultores y ganaderos asegurados en Andalucía.

Por producciones, destacan los siniestros registrados por los herbáceos extensivos, con 65,3 millones de euros en indemnizaciones a causa de la profunda falta de precipitaciones registrada en 2023. Además, también son importantes los siniestros sufridos por el olivar, con 31,5 millones abonados.

El resto de las indemnizaciones, hasta completar el total, corresponde a productores asegurados en otras líneas de seguro: cítricos (17,1 millones), hortalizas (11,3 millones), fresón y frutos rojos (4,2 millones), frutales (3,1 millones), ajo, frutos secos o industriales no textiles, entre otras. En el caso de los seguros pecuarios, los ganaderos andaluces asegurados han registrado siniestros por valor de 12,7 millones de euros.

Por provincias, las indemnizaciones abonadas a los productores asegurados de Sevilla se han situado en 49,1 millones de euros. A continuación, se encuentran las provincias de Córdoba (33,9 millones), Jaén (23,1 millones), Almería (11,3 millones), Granada (10 millones), Cádiz (8,9 millones), Huelva (6,9 millones) y Málaga (5,7 millones).

La alta siniestralidad e indemnizaciones abonadas por Agroseguro confirman los graves efectos de la realidad climática actual, y constatan la necesidad de contar con un seguro agrario para garantizar el futuro y viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. El aumento de los fenómenos meteorológicos graves ha sido constante a lo largo de la última década, como lo pone de manifiesto el máximo histórico de indemnizaciones registrado en 2023 a nivel nacional: 1.241 millones de euros. En concreto, las cuantías abonadas en el periodo 2017-2023 son, junto a 2012, las más elevadas en los 43 años de historia del sistema español de Seguros Agrarios Combinados.



“La alta siniestralidad e indemnizaciones abonadas por Agroseguro confirman los graves efectos de la realidad climática actual, y constatan la necesidad de contar con un seguro agrario para garantizar el futuro...”

Estado de la ganadería

Según el informe semanal del 5 al 11 de febrero publicado en el Portal de Información Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura

El ganado caprino de leche está produciendo 1 litro al día, con extracto quesero bajo, 8,5%. Los cabritos se venden con 9 kilos. Las cabras tienen una ración diaria de kilo y medio de pienso por cabra y día, al igual que de paja. Las que salen al campo aprovechan la hierba. El ovino de carne también aprovecha el campo. Se les dan a las ovejas un kilo y medio de pienso.



Último informe del Sistema Europeo de Notificación de Enfermedades Animales

Desde la oficina de ASAJA en Bruselas nos hacen llegar un resumen del último informe del Sistema Europeo de Notificación de Enfermedades Animales (ADIS) para el año 2023.

La peste porcina africana (PPA) y la influenza aviar altamente patógena (IAAP) volvieron a ser las enfermedades animales dominantes en Europa en 2023. La detección de PPA en jabalíes y especialmente en cerdos comerciales aumentó significativamente. Según los datos anuales de 2023 del Sistema Europeo de Notificación de Enfermedades Animales (ADIS), se detectó PPA en poblaciones de jabalíes en 14 países de la UE y en seis terceros países europeos.

Se produjeron nuevos casos de la enfermedad en Bosnia-Herzegovina, Croacia, Grecia, Kosovo y Suecia. Según ADIS, hubo un total de 7.903 detecciones de PPA en jabalíes; esto supuso 461 o un 62% más que en 2022. En 2021, sin embargo, el número de casos seguía siendo de 12.150. Polonia fue, con diferencia, el país que notificó más casos de PPA en jabalíes (2.744), seguida de Italia, con 1.047 casos, donde las detecciones casi se cuadruplicaron en comparación con el año anterior debido a la propagación regional de la enfermedad animal. En Alemania se contabilizaron 899 jabalíes infectados por la PPA.

La situación relativa a la introducción del virus de la PPA en las piaras comerciales de cerdos ha empeorado significativamente en 2023. Se notificaron brotes de este tipo en 16 países, entre ellos nueve de la UE. Entre los nuevos países figuran Bosnia y Herzegovina, Croacia, Estonia, Grecia y Kosovo. A diferencia de 2022, en Eslovaquia no se registraron más casos de PPA. Según ADIS, se introdujeron un total de 4.513 casos del virus en piaras de cerdos; esta cifra fue significativamente superior a los 537 casos registrados el año anterior.

La intensa epidemia de Bosnia y Herzegovina contribuyó significativamente a ello, con 1.508 brotes, la mayoría de los cuales se produjeron en explotaciones muy pequeñas. Le siguieron Croacia con 1.124, Serbia con 991 y Rumanía con 740 casos de epizootias en explotaciones porcinas. En Italia, el número de explotaciones afectadas pasó de cuatro el año anterior a 17, y en Polonia de 14 a 20. En Alemania se detectó PPA en una explotación de once cerdos en Cottbus.

Mercadillo

MERCADILLO Nº 484 ENERO

- Se vende tarjeta de caza en coto privado, en la "Ventosilla" T.M de Jaén, para las temporadas 23-24-25. Conejo, perdiz y perdiz con reclamo. Telf: 652017171
- Se vende cuba de sulfatar para labores en olivos y suelo. En muy buen estado. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Se vende grada de disco, marca torpedo, de 18 discos. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Se vende grada de pincho de tipo cangrejo. Perfecto estado. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Vendo cultivador de muelles, marca noli, de 13 brazos, abatible con botella hidráulica y rastrilla trasera. Telf: 607688911
- Se vende tutores de pino tratado de 40mm por 1.50mm altura. Precio a € el tutor. Telf: 699034902
- Vendo 22.000 olivas de riego, con mucha agua, dos estanques, balsa de riego. Precio 8.000.000 €. Provincia de Jaén. Telf: 605676846
- Vendo 2.000 olivas con riego. 300€/mata. Provincia de Jaén. Telf: 605676846
- Vendo Derechos de Subvención de olivar región 14. Formalidad. Buen precio. Telf: 679156244
- Se vende olivar de regadío con 2.700 olivos tradicionales y 700 estacas. "Finca Torrebuena" T.M de Jaén. Telf: 615125982

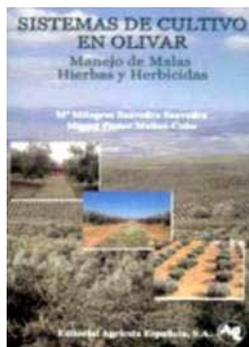
MERCADILLO Nº 485 FEBRERO.

- Se vende por jubilación equipo de riego por aspersión, 72 tubos de 3 pulgadas, 32 aspersores, codos, empalmes y desbrozadora de 4 cadenas. Precio a consultar. Juan José Telf: 620144416
- Se vende Audi 100 2.3 INY año 1992. Tiene 506.138 km y está en buen estado. Oportunidad para coleccionistas. Precio a convenir. Telf: 696794408
- Agricultor profesional busca arrendar fincas de olivar y tierra de labor que no tengan derechos en Linares y Santisteban del Puerto. Telf: 695191995 Pablo.
- Ocasión se vende 271 olivas zona las Minillas, T.M Villanueva del Arzobispo (Jaén) de regadío. Precio 230€ por oliva. Telf: 645336805/615658594
- Ocasión se vende 155 olivas zona las Minillas, T.M Villanueva del Arzobispo (Jaén), de secano y llanas. Precio 220€ por oliva. Telf: 645336805/615658594
- Se vende finca de olivar de regadío, en el T.M de Villacarrillo con 99,76ha y 17.035 olivos, todas las labores realizadas. Buen acceso desde la autovía A-32 Linares Albacete. La finca se puede ver sin compromiso alguno. Telf: 626530946/646354135
- Venta de olivar de riego T.M de Jaen con 14Ha. Telf.: 679491927
- Vendo dos máquinas; una vibradora para tractor marca Omi; una pala completa para tractor John Deere. Telf: 610364366
- Venta de tutores de pino tratado de 1.50m de altura y 40mm de grosor. A 1€ el tutor. Telf: 699034902
- Se venden: 100 olivas de regadío, polígono 9; 150 olivas de regadío, polígono 8; 91 olivas de regadío, polígono 2 del término de Torreblasco-pedro. y 141 olivas de regadío, polígono 18 del término de Begijar Precio a convenir, Telf: 636482872/630371622.

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**

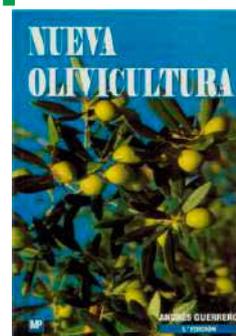


SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €

mundiprensa



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS
ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.	F. NACIMIENTO	
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS: LOCALIDAD:		N.I.F.
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
GANADO	Nº CABEZAS	
CAZA		
TERRENO FORESTAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SUPERFICIE		



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS

COMUNIDAD DE REGANTES SI NO

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo:.....

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

(1) Cuota anual 126 Euros (en letra, CIENTO VEINTISEIS)

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Disfruta de la vida y confíanos el resto.

Agrupar tus seguros y beneficiarte de **ventajas exclusivas:**

Bonificación de hasta un 8% el primer año*
sobre la prima de tus seguros

Gestor Personal de seguros
Atención personalizada con un agente exclusivo

Experiencias de ocio
Elige entre un amplio catálogo de actividades

Orientación médica telefónica
Conecta con un médico sin desplazarte

Asesoramiento jurídico telefónico

Paga cómodamente mes a mes
Fracciona tus pagos de seguros

Consulta aquí todas las ventajas y condiciones.
www.segurosrga.es



* Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitransquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida sin vinculación a préstamo hipotecario contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en www.segurosrga.es.